

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21759** *DEL RÍO TODO COCINA, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial 44/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco González Bote y don Francisco Montero Contreras contra la empresa Del Río Todo Cocina, S.L., con CIF B06263750, se ha dictado el día 6 de julio de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 91.245 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 6 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120051284-1